

CHEQUES Se comunicamos al público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorro No. 11073013 otorgada por nosotros a JARRIN NAVAS GALO ABELARDO. Si transcurridos días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

BANCO DE GUAYAQUIL: LIBRETA EXTRAVIADA Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorro No. 11073013 otorgada por nosotros a JARRIN NAVAS GALO ABELARDO. Si transcurridos días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

COOPERATIVA NACIONAL: LIBRETA EXTRA- VIADA Se pone en conocimiento del público en general el extravío de la libreta No. 105-364-593 perteneciente a MARIA ELENA CAMPOVERDE CAMPOVERDE. Particular que se comunica para los fines de ley.

ACUMULACION Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorro No. 11007397 otorgada por nosotros a ORDOÑEZ RANGEL MARINA RUTLA. Si transcurridos días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

BANCO DE GUAYAQUIL: LIBRETA EXTRAVIADA Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorro No. 11007397 otorgada por nosotros a ORDOÑEZ RANGEL MARINA RUTLA. Si transcurridos días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular y cuyas características son las siguientes: Póliza # 0151POL0017347; Nombre: LAURA MALDONADO CASTRO; Fecha de emisión: De no haber quien se oponga dentro de los 45 días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

Se va a proceder a anular y cuyas características son las siguientes: Póliza # 0151POL0017347; Nombre: LAURA MALDONADO CASTRO; Fecha de emisión: De no haber quien se oponga dentro de los 45 días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

COOPERATIVA NACIONAL: LIBRETA EXTRA- VIADA Se pone en conocimiento del público en general el extravío de la libreta No. 103893 perteneciente a FRANCISCO CANTERAN PLUAS. Particular que se comunica para los fines de ley.

PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular y cuyas características son las siguientes: Libreta de ahorro # 12008082283; Nombre: SANDRO BERRUZ ROMERO; Fecha de emisión: 12/19/2002. De no haber quien se oponga dentro de los 6 días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorro No. 11007397 otorgada por nosotros a ORDOÑEZ RANGEL MARINA RUTLA. Si transcurridos días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DIC. 2002**

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorro No. 11007397 otorgada por nosotros a ORDOÑEZ RANGEL MARINA RUTLA. Si transcurridos días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

EXTRACTO

EXTRACTO

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorro No. 11007397 otorgada por nosotros a ORDOÑEZ RANGEL MARINA RUTLA. Si transcurridos días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ITALCAUCHOS CIA. LTDA.

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA MARCIA MARIA S.A."

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorro No. 11007397 otorgada por nosotros a ORDOÑEZ RANGEL MARINA RUTLA. Si transcurridos días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

Se comunica al público que la compañía ITALCAUCHOS CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 20.00,00 y reformó sus estatutos por escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de diciembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4903 de 26 de diciembre de 2002.

Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA MARCIA MARIA S.A.", aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 19 de agosto de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0009165 el 28 de noviembre de 2002.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorro No. 11007397 otorgada por nosotros a ORDOÑEZ RANGEL MARINA RUTLA. Si transcurridos días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

El capital actual suscrito de US\$ 53.000,00, está dividido en 53.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en VEINTE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorro No. 11007397 otorgada por nosotros a ORDOÑEZ RANGEL MARINA RUTLA. Si transcurridos días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

Quito, 26 de diciembre de 2002

Guayaquil, 28 de noviembre de 2002

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorro No. 11007397 otorgada por nosotros a ORDOÑEZ RANGEL MARINA RUTLA. Si transcurridos días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

**Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**

**Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**